



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAY 2023

Expte. N° 17.640/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Lucrecia Carmen COSCIO, Coordinadora del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la Muestra "Obras Selectas" de la Pinacoteca de la UNSa, que se realizará desde el 19 de mayo y hasta el 2 de junio del corriente año en la Sala "Manuel José Castilla" del Palacio Zorrilla – Buenos Aires 177, organizada por el mencionado Centro Cultural con el fin de dar a conocer la colección de obras de arte de reconocidos artistas locales, nacionales e internacionales y que hoy forman parte del patrimonio artístico cultural de esta Universidad.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja declarar de interés universitario a la mencionada muestra, destacando la importancia de socializar esta muestra promoviendo la difusión del patrimonio artístico y cultural.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la Muestra "Obras Selectas" de la Pinacoteca de la UNSa, que se realizará desde el 19 de mayo y hasta el 2 de junio del corriente año en la Sala "Manuel José Castilla" del Palacio Zorrilla- Buenos Aires 177, organizada por el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0743-2023